

Licitación Pública Estatal
Convocatoria 05/2017

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "**Polizas de Gastos Médicos Mayores**" para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-05/2017	\$1,000.00	15 de Marzo de 2017, 16:00 horas	17 de Marzo de 2017 14:00 horas	23-Mar-2017 14:00 horas	27-Mar-2017 14:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad Total	Unidad de medida
1	Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores	Titulares 17 Beneficiarios 42		59	Asegurado

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 56 sur altos, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; telefono 216 36 26 con el siguiente horario de **08:00 a 16:00 horas hasta el día 15 de Marzo de 2017.**

La forma de pago es mediante certificado de desposito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La forma de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Aula Magna de la Escuela Judicial ubicada en la calle Puebla 56 sur. altos, zona Centro de esta ciudad.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día **29 de Marzo de 2017** a las 14:00 horas y se llevará a cabo en el Aula Magna de la Escuela Judicial.

El idioma en se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo I.

El pago al proveedor lo efectuará la Secretaria de Administración mediante transferencia electronica de fondos, previa recepción de la póliza, a mas tardar los treinta dias siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por **PARTIDA.**

Tepic, Nayarit 08 de Marzo de 2017
Atentamente

L.F. Juan Carlos del Real Lima
Secretario de Administración



CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARIA DE
ADMINISTRACION